



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHOACÁN

2024 - 2027

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
3ER. TRIMESTRE DE 2024
JULIO - SEPTIEMBRE**

**C.P PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. MIGUEL VAZQUEZ SERRANO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL**

**PROFR. FIDEL ALMAZAN ARELLANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. JULIÁN SOTO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL SAPAHU**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHOACÁN

2024 - 2027

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
3ER. TRIMESTRE DE 2024**

**ANEXO 3.
VINCULACION DE
OBJETIVOS**

*.000621



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: 038 HUETAMO
DE 01 JULIO A 30 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA			VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	26. AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, PARA DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	\$2,712,500.00	\$3,320,185.92	I	9.1.1. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION HUETAMENSE, MEJORANDO LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACION DE COLONIAS Y POBLACIONES RURALES, CALLES, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, PASTROS Y MERCADOS, PRINCIPALMENTE.	II. BIENESTAR	2.6 PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD Y AL SANIAMIENTO PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS.	
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	26. CAMINOS RURALES	MEJORAR EL TRÁNSITO Y LA COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES, PARA GENERAR SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	\$2,865,000.00	\$141,765.92	II	9.2.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLAR ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL ESPACIO URBANO; AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASÍ COMO MANTENER LA EXISTENTE EN BUENAS CONDICIONES DE SERVICIO; IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS; REORDENAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	III. PROSPERIDAD Y ECONOMÍA	3.6 DESARROLLAR DE MANERA TRANSPARENTE, UNA RED DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ACCESIBLE, SEGURA, EFICIENTE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNA, CON VISION DE DESARROLLO REGIONAL.....	
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	27. DRENAJE SANITARIO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	\$1,510,764.95	\$2,551,235.84	I	9.1.2. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, AMPLIAR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES.	II. BIENESTAR	2.6 PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD Y AL SANIAMIENTO PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS.	

•000622



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: 038 HUETAMO
DE 01 JULIO A 30 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				APROBADO	DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	28. ELECTRIFICACIÓN DE POBLADOS Y COLONIAS POPULARES	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD PARA DISMINUIR EL REZAGO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	5000,000.00	\$0.00	I	9.1.1. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN HUETAMENSE. MEJORANDO LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN DE COLONIAS Y POBLACIONES RURALES, CALLES, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS, PRINCIPALMENTE.	II. BIENESTAR	2.7. PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y ACCESIBLE, EN UN ENTORNO ORDENADO Y SOSTENIBLE.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	29. INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	CREAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA EN EL MEDIO RURAL	5866,856.66	\$864,194.27	III	9.3.1. ATENCIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE APLICACIÓN DE MATERIALES A LAS TIERRAS DE LOS CAMPEÑINOS PARA MEJORAR LOS CULTIVOS DE LA REGIÓN.	III. PROSPERIDAD Y ECONOMÍA	3.8. DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA - PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES Y EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	30. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS	\$1,643,750.00	\$30,287.50	I	9.1.1. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN HUETAMENSE. MEJORANDO LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN DE COLONIAS Y POBLACIONES RURALES, CALLES, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS, PRINCIPALMENTE.	II. BIENESTAR	OBJETIVO 2.8 FORTALECER LA RECTORIA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE. (Estrategia 2.8.4.)

*.000623



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: 038 HUETAMO
DE 01 JULIO A 30 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA			VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAÑO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	31. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL PARA BENEFICIO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	\$3,190,337.86	\$4,573,235.67		III	9.3.1. FOMENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, PRIORIZANDO EL NIVEL BÁSICO, MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, LA GESTIÓN DE RECURSOS Y DOTACIÓN DE ESTIMULOS Y APOYOS A LA EDUCACIÓN, PRIORIZANDO LA BÁSICA, QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO HUMANO Y SEA EL EJE DE CAMBIO DE LAS CONDICIONES DE POBREZA DE LA POBLACIÓN.		2.2 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LÁICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE, Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAÑO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	32. INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO URBANO	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES DEL MUNICIPIO, PARA UNA MEJOR MOVILIDAD Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES Y VISITANTES	\$2,452,003.25	\$70,661.41		II	9.2.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DESARROLLAR ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL ESPACIO URBANO, AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASÍ COMO MANTENERLA EXISTENTE EN BUENAS CONDICIONES DE SERVICIO; IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS; REORDENAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.		2.8 FORTALECER LA RECTORIA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVIENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE..
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAÑO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	33. PAVIMENTACIÓN DE CALLES	AMPLIAR Y MEJORAR LAS CALLES DEL MUNICIPIO, PARA UNA MEJOR MOVILIDAD DE PERSONAS Y VEHÍCULOS	\$3,622,526.25	\$645,787.43		II	9.2.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DESARROLLAR ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL ESPACIO URBANO, AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASÍ COMO MANTENER LA EXISTENTE EN BUENAS CONDICIONES DE SERVICIO; IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS; REORDENAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.		2.8 FORTALECER LA RECTORIA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVIENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE..

000624



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: 039 HUETAMO
 DE 01 JULIO A 30 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE	IMPORTE				
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	34. MEJORA DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE VIVIENDA PARA DISMINUIR LA POBREZA PATRIMONIAL MUNICIPAL.	\$1,333,333.33	\$299,600.07	IV	9.4.1. VIVIENDA DIGNA. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES MAS CREDITOS Y APOYOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS VIVIENDAS II BIENESTAR DEL MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SUS MORADORES CUENTEN CON MEJORES ESPACIOS.		2.7. PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y ACCESIBLE, EN UN ENTORNO ORDENADO Y SOSTENIBLE
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	35. GASTOS INDIRECTOS	CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FIDEMIF, PARA VIGILAR QUE SE AJUSTEN A LAS NORMAS JURÍDICAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$397,656.25	\$982,816.24	IV	9.4.3. ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y CON CALIDAD. CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORGANIZADA, EFICAZ Y EFICIENTE, QUE CUMPLA CON LAS LEYES, PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, CON HONRADEZ, TRANSPARENCIA Y VOCACIÓN DE SERVICIO, CAPAZ DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y DEMANDAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.		EJE TRANSVERSAL 2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	36. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y EL DESARROLLO FISICO DE LAS PERSONAS	\$100,000.00	\$244,433.62	I	9.1.9. IMPULSO AL DEPORTE Y RECREACIÓN. CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE, PARA MANTENER Y AMPLIAR LOS ESPACIOS ADECUADOS Y OTORGAR APOYOS PARA LA RECREACIÓN Y PRACTICA DEL DEPORTE, QUE CONTRIBUYAN A LA CONVIVENCIA SANA Y AL DESARROLLO FISICO Y MENTAL DE LAS PERSONAS MEDIANTE EL FOMENTO DE DIVERSAS DISCIPLINAS.		3.4. PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD.



CONTRALORIA

DR. JOSÉ FELIX...
 CONTRALOR

DR. FRIEL...
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

C.P. GERARDO GARCÍA...
 TESORERO MUNICIPAL

DR. PABLO VARDINA ESTRADA...
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. PABLO VARDINA ESTRADA...
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. PABLO VARDINA ESTRADA...
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Se garantiza la exactitud de los datos y su veracidad, de lo contrario, se responsabiliza del emisor.

SINDICATURA

DR. PABLO VARDINA ESTRADA...
 PRESIDENTE MUNICIPAL

0000625